
Señora

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

E.

S.

D.

Demandante: HUGO JOSE PENSO CORREA

Demandado: ISOLINA HOYOS DE SANTIAGO Y OTROS.

Proceso: VERBAL

Radicado: 08001315300520190010900

Referencia: REMITO CONSTANCIA DE ENVÍO DE DICTAMEN PERICIAL, REMITIDO A LA PARTE DEMANDANTE Y SU APODERADJO JUDICIAL.

JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.671.495 de Barranquilla y portador de la Tarjeta profesional de Abogado Nro. 223.780 del C.S.J, en mi calidad de Apoderado Judicial de la parte Demandada, mediante el presente escrito, **REMITO CONSTANCIA DE ENVÍO DE DICTAMEN PERICIAL, REMITIDO A LA PARTE DEMANDANTE Y SU APODERADJO JUDICIAL.**

Atentamente,



JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA

C.C. Nro. 1.045.671.495 de Barranquilla

T.P. 223.780 del C.S de la J.

REMITO DICTAMEN PERICIAL

JANNER GUELL <guellmendozajanner@hotmail.com>

Mié 27/01/2021 10:16 AM

Para: hectorbust8@hotmail.com <hectorbust8@hotmail.com>; hpenso@gmail.com <hpenso@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (13 MB)

APORTO DICTAMEN PERICIAL - CARLOS SANTIAGO DURAN E ISOLINA HOYOS-fusionado 1-fusionado.pdf;

Buenos días remito el Dictamen pericial aportado en el día de hoy, dentro del proceso que se detalla a continuación:

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Demandante: HUGO JOSE PENSO CORREA

Demandado: ISOLINA HOYOS DE SANTIAGO Y OTROS.

Proceso: VERBAL

Radicado: 08001315300520190010900

GUELL LAWYERS OFFICE

CALLE 40 #44-39, OFICINA 8G, EDIFICIO CÁMARA DE COMERCIO

BARRANQUILLA- ATLÁNTICO

DR. JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA

Celular: 3145668805- (5) 3420244